Embajada del Japón
San Salvador, El Salvador

Colaboración del Pueblo Japonés

Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APCS)

Reunión virtual informativa

18 de Julio de 2025

Agenda de la Reunión

1. Bienvenida
2. Presentación equipo APCS de la Embajada del Japón en El Salvador
3. Objetivos de la reunión
4. ¿Qué es APCS?
5. Áreas de Cooperación
6. Convocatoria 2026
   - Condiciones de Financiamiento
   - Contrapartidas
   - Requisitos Mínimos
   - Cronograma y Proceso de Presentación
   - Formulario
7. Preguntas y respuestas

Objetivo de la reunión

Dar a conocer a los interesados sobre el Programa APCS de la Embajada del Japón y el proceso de presentación para solicitudes de proyectos de la Convocatoria 2026.

¿Qué es APCS?

El Programa de Asistencia Financiera No-Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APCS), busca contribuir a la reducción de pobreza de las comunidades vulnerables en 141 países y 1 área del mundo a través de la cooperación financiera directa a las organizaciones comunitarias y gobiernos locales beneficiarios, apoyándoles en su gestión de proyectos de infraestructuras de bienes sociales y públicos en el marco de la seguridad humana.

Colaboración del Pueblo Japonés

KU·SA·NO·NE

Sembrando sonrisas alrededor del mundo

Áreas de Cooperación

AGUA POTABLE

INTRODUCCION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

EDUCACION

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS REGISTRADAS EN EL MINED

OTROS

OTRAS AREAS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO LOCAL

SALUD

MEJORA DEL ENTORNO DE LA ATENCION MEDICO COMUNITARIO

CONVOCATORIA 2026

Quienes pueden aplicar al programa

- Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCO) y otras organizaciones de sociedad civil
- Juntas Administradoras de Agua Potable
- Consejos Directivos Escolares (CDE) de centros educativos públicos (registrados en MINED)
- Organizaciones sin fines de lucro
- Organizaciones No Gubernamentales
- Alcaldías Municipales (*Se revisan el estado de finanzas. solo con personería jurídica)

*** Nota:**

NO PUEDEN APLICAR: instituciones de Gobierno Central como ministerios, autónomas, organizaciones religiosas, ni personas naturales.

Condiciones de financiamiento

- El monto de financiamiento por proyecto dependerá de la tasa de cambio del Yen(¥).
- Los proyectos deben de ser de carácter **constructivo*.**
- En principio, el proyecto debe ser liquidado en un lapso menor a un año a partir de la firma de convenio.
- Se debe contar, de ser necesario, con contrapartida de otros actores involucrados en el proyecto tales como la comunidad, alcaldía (ver nota requisito**), ONG, entre otros.
- Debe informar a la Embajada si ha solicitado cooperación para el mismo proyecto a otra entidad cooperante.

Contrapartida

- Contrapartida de la mano de obra no calificada por parte de la comunidad beneficiaria.
- Costo de la instalación de un rotulo y placa del proyecto.
- El solicitante debe buscar el apoyo técnico para la realización técnica del proyecto con un profesional.
- Imprevistos del proyecto.

Requisitos Mínimos

Requisitos mínimos a cumplir para solicitar apoyo con un proyecto

AGUA POTABLE

1. Terreno legalizado y registrado a nombre del solicitante o beneficiario.
2. Existencia de la fuente de agua debidamente registrada en la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).
3. Estudios recientes del aforo y calidad de agua de la fuente.
4. Carta compromiso de contrapartidas.
5. Carta compromiso para pago de tarifa por uso de agua con micromedidor a futuro por parte de la comunidad beneficiaria.

AGUA POTABLE

6. Censo actualizado de la comunidad beneficiaria (número de familias y número de habitantes).
7. Disponibilidad por parte de la comunidad para financiar parte del proyecto, por ejemplo, suministro e instalación de acometidas domiciliares.
8. Preferiblemente poseer la conexión de energía eléctrica o llevar avanzado el trámite de conexión (bajo asesoría técnico como Alcaldía u ONG).

Artículos Financiables

- **Construcción de tanque de almacenamiento.**
- **Instalación de red de distribución.**
- **Instalación de línea de impelencia.**
- **Instalación de sistema de bombeo.**
- **Conexión de energía eléctrica.**
- **Mejora del sistema existente.**

No financiables

- Gastos de la etapa de formulación.
- Perforación de pozo.
- Conexión domiciliar (acometida, micromedidor).
- Reparación de equipo y costos de mantenimiento.
- Capacitación y administración del sistema de agua.

EDUCACIÓN

1. Centro escolar y terreno legalizado y registrado a nombre del Ministerio de Educación (MINED).
2. El centro escolar debe tener clases en los turnos matutino y vespertino y las aulas a intervenir deben de utilizarse para ambos turnos.
3. Matricula de los últimos 5 años, desglosada por grado y turno.

EDUCACIÓN

4. Cartas compromiso de contrapartidas: ADESCO, MINED, ONG, CDE, entre otros.
5. Carta de parte del MINED donde confirme: que la escuela no forma parte de su programa constructivo para el año lectivo y compromiso para brindar mobiliario.

Artículos Financiables

- Aulas (alta prioridad)
- Servicios sanitarios
- Reparación aulas existentes
- Sala de dirección
- Cocina/ Bodega
- Espacios de clases especializadas*

No financiables

- Donación de equipo y materiales didácticos
- Muros de contención
- Accesos y circulaciones*
- Cancha deportiva

OTROS

Si el proyecto que se desea presentar está fuera de las áreas pre aprobadas, se deberá presentar junto con la solicitud:

1. **Justificación del proyecto.**
2. Área de impacto y beneficiarios.
3. Plan de funcionamiento del proyecto.
4. Compromiso de funcionamiento para al menos 10 años.

Cronograma

Julio 2025

- Reunión virtual informativa

Julio 2025

- Preguntas y respuestas

22/Julio al 31/Agosto 2025

- Presentación de solicitudes

Octubre 2025

- Notificación de 1ra evaluación

Noviembre-Diciembre 2025

- Notificación de 2da evaluación

Abril en adelante

- Notificación de evaluación final (depende de Cancillería Tokio)

PROCESO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Presentación de solicitud de proyecto, con documentación preliminar

Se presenta la carta de solicitud de proyecto con documentos adjuntos

Visita de pre evaluación con personal de APCS

Una vez finalizada la revisión inicial, se programa una vista de pre evaluación entre solicitante, beneficiarios y personal de APCS

Desarrollo de carpeta técnica y presupuesto

Posterior a la visita y visto bueno de APCS, se procede a desarrollar la carpeta técnica y hacer las cotizaciones pertinentes

Se complementa documentación

Presentación de propuesta de proyecto

Se presenta propuesta de proyecto a sede en Tokio

Recepción de solicitudes:

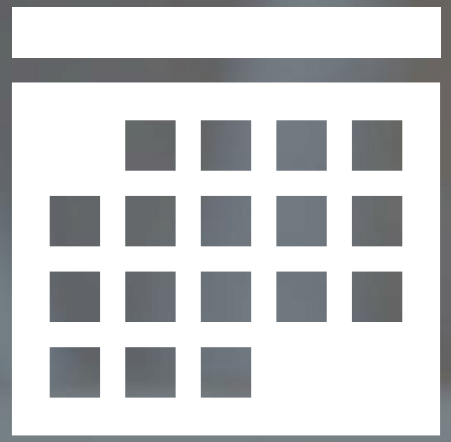

22 DE JULIO
AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Enviar por correo a:

apcs@sv.mofa.go.jp

No se recibirán solicitudes en físico

CONSULTAS:

apcs@sv.mofa.go.jp

FORMULARIO DE APLICACIÓN